

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
<b>Ayuntamiento de ALCOBENDAS</b>				
<b>DECRETO</b>			<b>REGISTRO DE SALIDA</b>	
Nº: <b>15244</b> Fecha: <b>24/10/2023</b>			Nº: Fecha:	
<b>DECRETO</b>				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 519522 Dependencia: SERVICIOS INTERACTIVOS  Órgano Firmante: CONCEJALIA DELEGADA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL, TRANSPARENCIA Y CALIDAD Delegación por: Acuerdo JGL 20/06/2023			IDEA COLOR DISEÑO INTEGRAL, S.L. AV BRASIL, 17 MADRID (28020) MADRID	

### **ASUNTO**

contrato menor

### **RESUMEN**

SERVICIO DE ELABORACIÓN DE MAPAS DE LOS DISTRITOS DE ALCOBENDAS PARA LA PUBLICACIÓN SIETEDÍAS DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS CM/2023/362/021

### **TEXTO DEL DECRETO**

A la vista de la propuesta efectuada desde el Departamento de Servicios Interactivos y con objeto de la contratación de ***Servicio de elaboración de mapas de los distritos de Alcobendas para la publicación SietedíaS del Ayuntamiento de Alcobendas***, al tratarse de una necesidad para el normal desarrollo de sus actividades.

Considerando la valoración del objeto de este expediente realizada por los Servicios Técnicos Municipales, en aplicación de los criterios de valoración previamente establecidos y al amparo de lo establecido en los artículos 84 y ss. de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

Considerando que el mencionado contrato no supera el valor estimado definido en el artículo 118.1 de la citada norma, en cuanto a la tramitación del expediente como contrato menor.

Considerando que constan en el expediente el informe del órgano de contratación motivando la necesidad del contrato, así como el informe justificativo de la no existencia de alteración del objeto de este para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.

Considerando la regulación establecida en las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente, en cuanto a la exención de fiscalización previa de los gastos relativos a contratos menores.

Considerando la suficiente e idónea consignación presupuestaria para los gastos derivados de las prestaciones objeto del contrato.

Y en virtud de las competencias de esta Concejalía Delegada de Transformación Digital, Transparencia y Calidad.

### **VENGO A DECRETAR**

- Adjudicar a **IDEA COLOR DISEÑO INTEGRAL, S.L. con CIF B81594624** el contrato de ***Servicio de elaboración de mapas de los distritos de Alcobendas para la publicación SietedíaS del Ayuntamiento de Alcobendas***, por importe de **254,10€ IVA incluido**.
- Autorizar y disponer a favor del contratista adjudicatario la cantidad de **254,10€**, con cargo a la partida presupuestaria 362/92004/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS del vigente Presupuesto Municipal.
- Notificar la presente resolución al interesado.
- Incorporar, en su momento, al expediente electrónico de compras esta resolución, así como el documento AD correspondiente.

Contra el presente acuerdo podrán presentarse los recursos que se estimen pertinentes, de conformidad con lo señalado en los apartados B1, B2, y D del RÉGIMEN DE RECURSOS que acompaña a este acuerdo.

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
<b>Ayuntamiento de ALCOBENDAS</b>				
<b>DECRETO</b>			<b>REGISTRO DE SALIDA</b>	
Nº: <b>15244</b>			Nº:	
Fecha: <b>24/10/2023</b>			Fecha:	
<b>DECRETO</b>				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 519522 Dependencia: SERVICIOS INTERACTIVOS  Órgano Firmante: CONCEJALIA DELEGADA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL, TRANSPARENCIA Y CALIDAD Delegación por: Acuerdo JGL 20/06/2023			IDEA COLOR DISEÑO INTEGRAL, S.L. AV BRASIL, 17 MADRID (28020) MADRID	

Código de Verificación Electrónico [REDACTED] Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: [REDACTED]			
El presente documento ha sido firmado electrónicamente conforme a lo previsto en el artículo 43 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público			
ID. FIRMA	[REDACTED]	FECHA	24/10/2023
FIRMADO POR	MARÍA BELÉN FERNÁNDEZ-SALINERO GARCÍA (CONCEJAL DELEGADA) CELESTINO OLIVARES MARTIN (D.G. OFICINA JUNTA DE GOBIERNO/FEDATARIO)		